

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CIUDAD DE MÉXICO

Aumentan fraudes cibernéticos

ARIANNA ALFARO

Los reportes que recibe la policía son entre mil 400 y mil 500 y están relacionados con delitos de fraude. La cifra aumenta hasta en un 50% en temporadas especiales

De los más de cuatro mil reportes que recibe la policía cibernética, un aproximado de mil 400 y mil 500 están relacionados a delitos de fraude, cifra que se incrementa hasta en un 50 por ciento en temporadas especiales, descuentos o festejos que incrementan o promueven las compras en línea.

El Policía Segundo, Edmundo Daniel Silva Cruz, de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) explica que, a pesar de que no existe una edad promedio para caer en los fraudes cibernéticos, los niños y adultos mayores podrían ser blancos, aunque el resto de la población no está exenta.

“No existe como tal un grupo vulnerable, el delito de fraude pueden ser hasta menores de edad que, por ejemplo, ocupan su beca para comprar un teléfono celular, alguna computadora y no tienen la experiencia de realizar una compra por internet y suelen ser el objetivo de estos delincuentes, de igual manera con personas adultas de la tercera edad que desconocen un poquito el tema de las compras en línea”.

Entre los errores comunes ante este tipo de compras, el oficial señala que “principalmente se dejan llevar por las emociones, ya sea de encontrar un buen descuento que es el gancho principal, también algún seguimiento de enojo o coraje,



Policía Cibernética de la SSC recomienda verificar que la mercancía, producto o servicio estén en una a página oficial para evitar fraudes /CORTESIA SSC CDMX

tras recibir un mensaje de texto de alguna aplicación instantánea donde nos dicen que hubo un cobro y ya se los está haciendo la tarjeta, si no controlan este sentimiento, marcan para hacer un reclamo al número que proporcionan el ciberdelincuente”.

Por lo general, es en la llamada donde las víctimas proporcionan sus datos, confiando en que se trata de su banco, ya que copian hasta el formato de las contestadoras para engañar al usuario, explica a LA PRENSA, Silva Cruz.

CIBERDELINCUANTES PROFESIONALES

El oficial reconoce que los delincuentes en la red buscan nuevas formas para llegar a

sus víctimas y hacerlas caer, por lo que se hacen valer de aplicaciones y plataformas que permitan engañar a los interesados en un producto o servicio.

“Hemos visto diferentes metodologías, llegan a hacer algunas muy complejas, por ejemplo, la recomendación en el 2010 y 2015 al decir que una página de internet era segura porque tenía el protocolo https, hoy ya no solamente nos podemos llevar por esto, porque un ciberdelincuente puede comprar este protocolo y hacerle creer a las personas”, comenta el oficial.

También refirió que “con el incremento de nuevas aplicaciones como las plataformas de videos cortos de Tik Tok, en todo esto llega a haber fraudes donde nos direccionan a un número telefónico o por



ejemplo a una página de internet y proporcionamos nuestros datos en algún formulario”.

Los fraudes, dice Silva, son de todo tipo y es común en aparatos electrónicos, ropa de paca que supuestamente viene del extranjero, por lo que hacen uso de las redes sociales como Facebook o Marketplace, “y hay una recomendación sería en no confiar en las personas de una plataforma que no cuente con una seguridad para las compras, lo que es WhatsApp no tiene ningún sistema de seguridad para poder realizar una compra y muchas veces ahí se hace el trato”.

Sobre los casos de éxito tras una denuncia de fraude, el oficial no se aventuró a dar alguna cifra, ya que explica que todos los casos son diferentes, unos muy tardados y los lleva la Fiscalía General de Justicia, quien da seguimiento a las víctimas de estos delitos.

“Hemos tenido colaboraciones importantes con la Fiscalía General de la República o la de Justicia de la Ciudad de México, en las que efectivamente se encuentra la responsabilidad de alguna persona por algún delito, pero todo eso tiene que ser de manera oficial de manera que la ciudadanía interponga su denuncia para que esto se pueda dar”, añade.

FRAUDE IRRESISTIBLE

Oportunidades como el Hot Sale, se vuelven atractivas para los delincuentes, donde los usuarios están pendientes de ofertas como: electrodomésticos, línea blanca para el hogar, dispositivos electrónicos; como suelen ser computadoras, videojuegos, teléfonos celulares, estas dos categorías son prácticamente las que más compiten por lo regular”, advierte Edmundo Daniel.



5

Obtienen datos personales para delinquir

'Encuestan'... y extorsionan

Advierten que piden información para otorgar supuestas becas escolares

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Alfredo Almora, Manejo de crisis de la SSC

Argumentan ser delincuencia organizada, pero lo hacen tiempo después para que la víctima no identifique que ayer, antier tuvo una llamada donde le pidieron datos para una encuesta".

La aplicación de supuestas encuestas se ha convertido en una forma de obtener información para, posteriormente, extorsionar a familias a cambio de no hacerles daño o con falsos secuestros. Con datos precisos como cuántos hijos tiene y qué tipo de auto, extorsionadores sorprenden a sus víctimas, advirtió Alfredo Almora García.

El director de Manejo de crisis y negociación de secuestro y extorsión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dijo que es una nueva forma de extorsionar que detectaron durante la pandemia.

La información precisa la consiguen delincuentes con falsas encuestas que hacen a la víctima al menos dos meses antes de intentar la extorsión, detalló Almora.

Con el pretexto de saber si los hijos de la víctima son candidatos a supuestas becas escolares, llamadas de falsos proveedores de servicios, del banco, realizan preguntas como cuántos hijos tienen, nombres, edades, a qué escuela van.

"Solamente lo hacen pa-

ra allegarse de información y ya teniendo esa información posteriormente argumentan ser delincuencia organizada, pero lo hacen tiempo después para que la víctima no identifique que ayer, antier tuvo una llamada donde le pidieron datos para una encuesta", abundó el funcionario.

La amenaza y esos datos precisos terminan por adentrar a la víctima en un shock, quien termina cediendo a la extorsión.

Dicha información también pueden conseguirla de la venta ilícita de bases de datos, añadió.

Esta modalidad se encuentra dentro de la extorsión indirecta, que son aquellas en las que usan cualquier medio de comunicación, ya sea una llamada telefónica, WhatsApp o SMS, correo electrónico o redes sociales.

Del 1 de enero al 23 de mayo han atendido a través de su línea directa 24/7 un total de 597 extorsiones indirectas y 63 directas, estas últimas se dan cuando hay pre-

sencia física de los delincuentes e implica un riesgo para la integridad de las víctimas.

De acuerdo con el modelo de atención, detalló, hacen una entrevista con un equipo multidisciplinario, integrado por investigadores, Policía Cibernética, expertos en temas jurídicos, psicológico y la dirección que representa, para analizar y determinar alternativas de solución por cada caso.

Indicó que aunque la dirección atiende casos de la CDMX, la demanda aumentó y les han llegado llamadas de auxilio de otros estados, las cuales han atendido.

Además, la línea 24/7, como la llaman, ya no atiende sólo extorsiones y secuestros, sino otros ilícitos. Han tenido 77 atenciones por fraude, 48 por duplicidad de identidad y 27 denuncias por desaparición, entre otros.

En caso de requerir ayuda comunicarse a la línea 24/7 de la Dirección de Manejo de crisis y negociación de secuestro y extorsión de la SSC, al 555 242 5034.



Urgen a la SSC a revisar selección

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado capitalino del PAN, Héctor Barrera, pidió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) revisar y ajustar sus protocolos de confianza y controles psicológicos de sus elementos, para evitar casos como el de Sergio "N",



El panista Héctor Barrera lamentó que alguien de la SSC realice extorsiones y mate animales.

quien arrojó a un perro a un cazo con aceite hirviendo.

"Los procesos de selección de los aspirantes (...) deben revisarse mejor. No puede ser que alguien que trabaja en la Secretaría de Seguridad ande matando animales y extorsionando en el Estado de México", sostuvo.

Por su parte, el diputado Gonzalo Espina lamentó que alguien, que se supone ha pasado los filtros de confianza, ande cobrando piso a negocios y tenga la insensibilidad de asesinar a un perrito.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, Jesús Sesma, llamó a los legisladores a actualizar la Ley de Protección y Bienestar Animal local, y consideró urgente concientizar a la sociedad sobre el bienestar animal. ●

ESPECIAL



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc tienen mayor intervención de la Brigada de Vigilancia Animal.

Brigada de Vigilancia Animal recibe 890 reportes de maltrato

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Falta de alimentación e higiene, ahorcamiento, golpes con objetos y hasta quemaduras con algún tipo de sustancias son las principales agresiones que sufren los perros en la Ciudad de México, y por las que han derivado 890 reportes en lo que va de 2023 ante la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De estos reportes, 60% corresponde a las atenciones que ha he-

60%

DE LOS CASOS atendidos por la Brigada de Vigilancia Animal se relacionan con la falta de alimentación.

cho la brigada por falta de alimentación e higiene hacia los animales de compañía, de acuerdo con datos consultados a su titular, Leticia Varela.

Esta es una de las principales problemáticas que atienden los agentes policiales especializados para la contención o atenciones producto de las denuncias ciudadanas.

Le sigue, con 20%, las atenciones por ahorcamiento con algún tipo de dispositivo de contención, es decir, cadenas, correas, entre otras, que terminan por dañar a los perros que se ven sometidos.

Mientras que 10% corresponde a golpes con diferentes objetos; 5%, quemaduras, incluyendo las intencionales con sustancias principalmente y las accidentales como incendios.

Las alcaldías en donde más interviene la SSC a través de la brigada es Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

“Hay que seguir trabajando e instrumentado mejoras legales para endurecer sanciones que miren a llevar estos porcentajes a cero”, comentó Varela.

Además de estos datos, 5% de las atenciones es por amputaciones de miembros parciales o totales, ya sea por atropellamiento principalmente, y en casos muy puntuales por alguna acción del humano. ●



Aumenta la población... y el maltrato

IVÁN SOSA Y DANA ESTRADA

En la Ciudad hay una sobrepoblación canina, sin una labor de concientización de las autoridades para cuidarlos, por lo que también aumenta el maltrato, señalaron protectores de animales.

De acuerdo con la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Alcaldía Benito Juárez es la zona donde más han atendido reportes por violencia física a perros.

Leticia Varela, directora general de la Brigada, indicó que han atendido 4 mil 514 reportes entre 2022 y mayo de este año, de los cuales el 10 por ciento corresponden a golpes contra animales de compañía.

“El 10 por ciento son golpes con diferentes objetos o hasta con la mano. Los casos donde más hemos encontrado golpes son en la Alcaldía Benito Juárez, algo que difícilmente se creería”, explicó Varela.

En las calles, casos como el de “Scooby” muestran que el maltrato de los perros es recurrente, apuntó la directora de Peludos Desamparados, Jacqueline Baca.

“La gente ya ni se asombra, algunas personas desconocen que el maltrato es un delito y va al alza, pareciera que hay una competencia de quién maltrata más al animal”, resaltó.

Agregó que el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), operado por la Agencia de Gestión Animal (Agatan), carece de resultados y se desconoce cuántos ejemplares han sido inscritos.

“Por mi experiencia en campo, no funciona para nada tener un registro de cuántas familias tienen cuántos peludos, no funciona para el tema del maltrato animal.

“Se necesita una concientización entre la población, falta un programa de esterilización, porque hay mucha sobrepoblación”, destacó.

Sin embargo, la violencia que impera en la Ciudad de México con el 60 por ciento de los reportes corresponden a falta de higiene, alimento y abandono en azoteas, patios en donde son encadenados y hasta en casas vacías.

Según la directora general de la Brigada de Vigilancia Animal, estas omisiones han derivado en que canes que llegan a la Brigada sean atendidos por cáncer de piel y nariz, así como severos cuadros de desnutrición.

En segundo lugar, con el 20 por ciento están las lesiones por ahorcamiento con correas, cadenas y otros objetos que son utilizados para

Jacqueline Baca, de Peludos Desamparados

“La gente ya ni se asombra, algunas personas desconocen que el maltrato es un delito y va al alza, pareciera que hay una competencia de quién maltrata más al animal”.

amarrar e inmovilizarlos. Le siguen quemaduras con sustancias, que en su mayoría son intencionales, y el otro 5 por ciento por mutilación de alguna extremidad.

“La Alcaldía con mayor incidencia por maltrato animal, obviamente por su población es Iztapalapa, y luego

le sigue Benito Juárez y luego Cuauhtémoc”, explicó Varela, al englobar los cinco tipos de violencia.

Actualmente, la Brigada tiene albergados a 200 lomos que han sido rescatados del maltrato y los cuales se encuentran en adopción y apadrinamiento.



Giran segunda orden de aprehensión contra expolicía que lanzó a perro a un cazo con aceite hirviendo

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México emitió una nota informativa sobre la obtención de una nueva orden de aprehensión contra Sergio "N", expolicía de la Ciudad de México por su presunta participación en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Esta acción se llevó a cabo en respuesta a un incidente ocurrido en Tecámac, donde Óscar Ávila, locatario de la carnicería Chucky, fue agredido y amenazado de muerte.

El día anterior, Sergio "N" había sido arrestado por otra orden de aprehensión por el delito de maltrato animal hacia un perro que lanzó a un cazo con agua hirviendo.

Durante esta detención, las autoridades locales trabajaron en colaboración con la Comisión Nacional Antihomicidio (Conaho) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) para localizar al sospechoso.

Los hechos que se investigan ocurrieron el domingo 28 de mayo, cuando Sergio "N" ingresó a la carnicería mencionada y, presuntamente, agredió verbalmente al propietario del establecimiento. Además, se le acusa de haberlo amenazado con un objeto punzocortante y un arma de fuego, con la supuesta intención de quitarle la vida.

La Fiscalía del Estado de México presentó pruebas recopiladas por sus agentes durante las investigaciones correspondientes, lo que les permitió solicitar una nueva

orden de aprehensión a la Autoridad Judicial. Esta solicitud fue concedida, pero es importante resaltar que el acusado se presume inocente hasta que se emita una sentencia definitiva en su contra.

SERGIO "N" ERA POLICÍA, REVELÓ LA SSC

La SSC señaló que el imputado se desempeñaba como policía es de la Ciudad de México al momento de realizar las agresiones, e informó que en cuanto se supo de su presunta participación, fue destituido de su cargo.

"Esta Secretaría informa que formó parte de la institución, sin embargo, desde el momento que fue identificado y que se giró una orden de aprehensión en su contra por parte de la FGJ-Edomex, fue suspendido inmediatamente", indicó la dependencia.

La dependencia confirmó que colaboró con información para localizar a Sergio "N" y desplegó personal en coordinación con la Fiscalía del Estado de México para su detención, lograda el 30 de mayo en la alcaldía Coyoacán.

Además, indicó que no tendrá tolerancia con conductas como la que mostró Sergio "N" al realizar los delitos por los que se le acusa.

"Esta Secretaría no tolerará conductas contrarias al código de ética y los principios que la rigen, y habrá cero tolerancia en la comisión de actos que dañen a la ciudadanía", agregó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX en la tarjeta informativa. (Gerardo Mayoral)

FGJCDMX



Foto: Especial

EL VOCERO de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, durante el videomensaje difundido ayer.

Fiscalía busca poder hablar de Von Roehrich

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México presentó un recurso de revisión contra la suspensión otorgada por un juez de amparo al ex jefe delegacional de Benito Juárez Christian Von Roehrich, para que el órgano de justicia evite informar públicamente de su proceso penal.

En un videomensaje difundido ayer, el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, indicó que la suspensión obtenida por Von Roehrich está basada en un video titulado "Mensaje del Dr. Ulises Lara, relacionado a Bienes Raíces en BJ", difundido el pasado 18 de abril, así como por la emisión de comunicados sobre el tema a través de los portales oficiales del órgano de justicia capitalino.

EL PASADO martes, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Nicias René Aridjis, fue sentenciado a tres años de prisión por enriquecimiento ilícito.

Eltip

Agregó que el imputado también impugnó a través de su defensa la elaboración, publicación y difusión de declaraciones por las plataformas Twitter y YouTube del 24 de abril y 2 de mayo pasados, en las que se menciona al quejoso como responsable de diversos ilícitos ante la opinión pública, información derivada de la carpeta de investigación correspondiente.

Como consecuencia, el titular del Juzgado Noveno de Distrito en materia penal concedió una suspensión definitiva al también exdiputado local del PAN, contra quien se sigue proceso penal por los delitos de asociación delictuosa y uso legal de atribuciones.

El vocero de la Fiscalía indicó que en virtud de la suspensión concedida a Von Roehrich, las autoridades capitalinas quedaron impedidas para difundir comunicados o mensajes referentes al proceso penal en contra del exjefe delegacional, el cual fue detenido el pasado 20 de abril en Reynosa, Tamaulipas, momentos después de que fue deportado de Estados Unidos.

Cabe mencionar que el pasado 17 de mayo, el Cuarto Tribunal Colegiado negó a Von Roehrich una suspensión en contra de la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que sigue preso en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

3

Exfuncionarios están bajo proceso por este caso